

diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, adoptando los acuerdos complementarios que fuesen necesarios para ello.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

En Ourense, 10 de junio de 2003.—D. Áser Óscar Sánchez Ruido, Presidente del Consejo de Administración.—30.234.

UNIÓN COMERCIAL DE ORENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Unión Comercial de Orense, S.A.» celebrado el 22 de mayo de 2003, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en los Salones del Gran Hotel San Martín, sito en la Calle Curros Enríquez, número 1, de la ciudad de Ourense, el domingo día 29 de junio de 2003, a las once horas, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 30 de junio, en segunda, de ser necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión económica y social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de auditores, si procede, para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

En Ourense, 22 de mayo de 2003.—D. Áser Óscar Sánchez Ruido, Presidente del Consejo de Administración.—30.247.

URBANIZACIÓN LA COMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a la cual se celebrará en el domicilio social, Urbanización La Coma, s/n, Club de Campo del Mediterráneo en Borriol (Castellón), el día 28 de junio de 2003 a las 19 horas en primera convocatoria, y, en su caso, el 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1º) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2002.

2º) Propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de resultado de dicho ejercicio.

3º) Delegación de facultades.

4º) Ruegos y preguntas.

5º) Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la propia Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y pedir su entrega inmediata o

envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma.

En Borriol (Castellón), 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.079.

URBANIZADORA AGUADULCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida de los Yeseros, número 1, de Valdemoro (Madrid), el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valdemoro, 4 de junio de 2003.—El Administrador Único, Don Victoriano Villadangos.—30.032.

URBANIZA INTERACTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 28 de Junio de 2003 a las 10 horas y el día 30 de Junio a las 10 horas en segunda convocatoria, en el Parque Tecnológico de Álava-calle Leonardo da Vinci, 9 Edificio E-5 de Miñano (Álava)

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales del Ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación si procede de la aplicación de resultados y gestiones del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Miñano, 10 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, Fdo: Roberto Ruiz Díaz de Tuesta.—30.327.

VACESCU, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Vacescu, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad sito en la carretera Artá-Alcúdia, sin número, hotel Gran Vista, de Can Picafort, Santa Margarita, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por los Administradores Mancomunados durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Quedan a disposición de los señores accionistas los documentos que se someten a aprobación de la Junta, en el domicilio social de la entidad para su examen si así lo desean o su remisión de forma gratuita, de acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Can Picafort, 4 de junio de 2002.—Los Administradores Mancomunados, D. Juan Luis Olabarria Delclaux y D. Miguel Ramis Martorell.—29.194.

VALDEPERDICES, S. A.

El Administrador único convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social de la empresa, en la Carretera de Madrid-Toledo, Kilómetro 9,800 en Getafe (Madrid), el día 29 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria de la sociedad correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Administrador Único.

Tercero.—Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Reelección del Administrador único.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar de forma gratuita e inmediata su entrega o el envío a su domicilio de una copia de los mismos.

Getafe, 3 de junio de 2003.—El Administrador único, Ángel Moya Ruiz.—27.904.

VALDERRAMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía sito en el Club de Golf Valderrama, Urbanización Sotogrande, San Roque, Cádiz, el día 29 de Junio de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido se convoca en segunda convocatoria el día 30 de Junio de 2003 en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad e Informe de Gestión, así como la Memoria y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2002, y aprobación en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y designación, en su caso, de interventores del Acta a los que alude dicho precepto.

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 112, y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, y podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, Informes de los auditores de cuentas y los Informes del Administrador relativos a los acuerdos sometidos a aprobación.